

ACTA CP N° 2/2019

En Madrid, a 23 de enero del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP1/2019 MF del 9 de enero de 2019.**
- 2.- Informe decana:**
 - 2.1.- Proyecto en el Hospital Universitario La Paz.**
 - 2.2.- Reunión Lovexair.**
 - 2.3.- Reunión A. D. Humanización.**
 - 2.4.- Actualidad del Consejo.**
- 3.- Informe secretaria general:**
 - 3.1.- Se abre un plazo para presentar propuestas de servicios de asesoramiento en tema de Protección de Datos.**
 - 3.2.- Protección de datos. Reunión Forlopd.**
 - 3.3.- Reunión con Elipse.**
 - 3.4.- Reunión para arbitrar TFG.**
 - 3.5.- Queja en facebook y llamada al Colegio sobre contratos poco éticos.**
 - 3.6.- Certificado de calidad. Queja de colegiado que quiere la devolución de lo aportado.**
 - 3.7.- Fisioterapia Scenar. Seguimiento y Conversaciones con Carlos Udine.**
 - 3.8.- Sorteo de las 10 inscripciones a la charla de Mulligan.**
 - 3.9.- Toni Font. Entrenamiento neuromuscular propio. Ilunion.**
 - 3.10.- Videoconsejo.**
- 4.- Informe tesorera:**
 - 4.1.- Próxima auditoría de cuentas.**
 - 4.2.- Presupuesto cuñas de radio en Mapoma.**
 - 4.3.- Propuestas de fechas para Asamblea General.**
- 5.- Informe vicedecano:**
 - 5.1.- Autocontrol.**
 - 5.2.- Portal de Empleo.**
- 6.- Comisiones:**
 - 6.1.- Comisión de Ergonomía. Ilustradores.**
 - 6.2.- Comisión Cardiorrespiratoria.**
- 7.- Propuestas Para el 11F “Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.**
- 8.- Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 18.45h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la CP1/2019 MF del 9 de enero de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 1/2019 correspondiente a la reunión celebrada el día 9 de enero del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2.- Informe decana:

2.1.- Proyecto en el Hospital Universitario La Paz.

La decana, Dña. Aurora Araújo, comenta que se pone en contacto con ella el director técnico del Consejo, D. J. P, facilitándole el contacto que el Consejo tiene, sobre el proyecto de ejercicio para los niños ingresados en el Hospital Universitario La Paz y así poder llevar un seguimiento del mismo, desde el Colegio.

Se acuerda contactar desde la Institución ofreciendo colaboración para dicho proyecto.

2.2.- Reunión Lovexair.

El pasado 17 de enero, decana y secretaria general se reúnen con Dña. E. M. L., fisioterapeuta y directora de la parte de pacientes dentro de la Fundación Lovexair.

Dicha Fundación tiene como fin principal defender y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades respiratorias.

Nos propone realizar talleres de prevención y concienciación de la importancia de la salud pulmonar en colegios. Tienen ya desarrollados varios talleres y programas para niños asmáticos y otro de prevención al tabaquismo. Asimismo, cuentan con talleres divertidos para concienciar a los niños mostrando cómo un superhéroe respira bien.

La decana se muestra muy interesada en poder colaborar, comenta que lo propondrá en la Comisión Cardiorrespiratoria de la Institución, proponiendo empezar con 3 o 4 colegios para ver su acogida y así valorar el poder abrir otro proyecto similar a la campaña de escolares que la Institución ya realiza por los colegios de la Comunidad.

2.3.- Reunión A. D. Humanización.

Esta mañana, decana y vicedecano, se reunieron con Dña. A D. P. d. L., directora general de Humanización.

Dña. A., el pasado 19 de noviembre, mantuvo una reunión con representantes del COPLEF (Colegio Oficial de Licenciados en E.F. y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte), y dado que el ejercicio terapéutico es un tema de actualidad, la Institución tenía mucho interés en esta reunión. Dña. Ana transmite tranquilidad, comentando que, en la reunión que mantuvieron en noviembre, se dejó claro que los profesionales graduados en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (CCAFYDE) no son profesionales sanitarios y sí agentes de la salud. A lo que la decana añade que ve importante reseñar que ante un problema con un paciente, este quedaría desamparado, surgiendo la duda de “¿quién asumiría la responsabilidad?”, pues, como profesionales no sanitarios, ningún seguro se haría cargo.

Otro punto a resaltar de la reunión es el interés de potenciar la participación de la Institución en la Escuela Madrileña de Salud, sentando las bases para ampliar esta.

Se acuerda pedir una reunión con P. S. a fin de incrementar dicha participación, ya que hasta ahora, se limita a talleres de, “Cuida tu espalda”, pudiéndose ampliar a otros campos de actuación, como pudiera ser talleres de suelo pélvico o de Fisioterapia respiratoria. Igualmente, se comenta la posibilidad de subir vídeos divulgativos y de concienciación para la población, a la plataforma.

2.4.- Actualidad del Consejo.

El 18 de enero se publica, en Redacción Médica, una noticia con el titular: “Fisioterapia quiere que Sanidad no marque la osteopatía como pseudociencia” en la que el Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) habla sobre la consulta pública sobre el proyecto de Real Decreto contra las pseudoterapias, siendo el enlace a la misma el siguiente: <https://t.co/AXp2yfqFMj>

Dicha noticia levantó cierto revuelo entre los fisioterapeutas al no quedar claro su mensaje. El 22 de enero, desde la Institución, se redacta una nota de prensa siendo su titular “El uso de una terapia tiene que estar vinculado a la mayor evidencia disponible y estar basado en principios de plausibilidad biológica” y el enlace a la misma:

https://www.cfisiomad.org/Pages/detalle_noticia_pub.aspx?idnoticia=1616&BackRedirect=https%3a%2f%2fwww.cfisiomad.org%2fPages%2fDefault.aspx

Nota de prensa que ha tenido buena aceptación entre el colectivo de fisioterapeutas y prueba de ello, comenta la decana, es que esta mañana desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas se han puesto en contacto para felicitarlos por la iniciativa, viendo la importancia de la redacción de otra nota de prensa por parte del Consejo para puntualizar con dicha nota el malentendido creado por las últimas noticias.

3.- Informe secretaria general:

3.1.- Se abre un plazo para presentar propuestas de servicios de asesoramiento en tema de Protección de Datos.

Con motivo de la obligación que tienen los colegios profesionales de la implementación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), y siendo una de las ideas de esta Junta de Gobierno, el revisar todas las asesorías de la Institución para que, de una forma abierta y transparente, presenten sus servicios, se abre un plazo hasta el 15 de febrero, para que las empresas interesadas envíen sus propuestas de asesoramiento en tema de protección de datos.

https://www.cfisiomad.org/Pages/detalle_noticia_pub.aspx?idnoticia=1613&BackRedirect=https%3a%2f%2fwww.cfisiomad.org%2fPages%2fdefault.aspx

Toma la palabra la tesorera, Dña. Olga Cures, para aportar que dada la complejidad del tema, se debería redactar un documento tipo en el que se especificaran las necesidades que tiene la Institución en el tema de Protección de datos, y sobre ese documento, las distintas asesorías interesadas oferten sus presupuestos.

A la Comisión Permanente le parece una muy buena idea, acordándose la elaboración de dicho documento.

3.2.- Protección de Datos. Reunión Forlopd

El pasado 16 de enero, la secretaria general, mantuvo una reunión con D. J. C. C. S. y D. B. R. G., abogado y director general, respectivamente, de Forlopd.

Forlopd es una consultora especializada en Protección de Datos, que nos hizo llegar, mediante un convenio elaborado para el Sector Sanitario al que se podrían acoger los colegiados, una propuesta con unas condiciones muy interesantes para dichos colegiados.

Actualmente, Forlopd presta los servicios en consultoría y como Delegado de Protección de Datos, al Ilustre Colegio de Podólogos de la Comunidad de Valencia y en trámite con el Colegio Oficial de Podólogos de Murcia.

A la reunión asiste, D. B. F.-H. como Delegado de Protección de Datos de la Institución.

Durante la reunión se comunicó que se ha abierto un plazo para recibir propuestas en tema de asesoría de protección de datos, insistiéndose en la prioridad del Colegio de la implementación del Esquema Nacional de Seguridad. Se acordó estudiar la situación actual de la Institución en cuanto a la red interna de ordenadores, así como de la web y plataformas digitales, con el fin de tener en cuenta los posibles riesgos y de poder ajustar el presupuesto de dicha implementación.

3.3.- Reunión con Elipse.

El pasado día 18 de enero, la secretaria general y el vocal III, Néstor Requejo, mantuvieron una reunión con D. D. R., de Elipse Iniciativas, y D. P. R., vicepresidente de Mapoma, a fin de ver nuestra colaboración para este año 2019.

En dicha reunión se expuso el nivel de colaboración que, hasta ahora, había estado manteniendo el Colegio.

En cuanto a la carrera “Rock’n’roll Madrid Maratón”, se transmitió, como así se acordó en Junta de Gobierno, nuestro deseo de seguir colaborando como se estaba haciendo hasta ahora.

Pero respecto a la carrera “Madrid corre por Madrid”, se transmite, igualmente, que la Junta de Gobierno ha decidido invertir esa aportación económica a ampliar el abanico de eventos deportivos en los que el Colegio ve interesante estar presente. No obstante, D. D. comenta, que hay distintos niveles de patrocinio y se compromete a mandar un listado con los mismos, para volver a valorarlo en la próxima Junta de Gobierno del día 30 de enero.

3.4.- Queja en Redes sobre contratos poco éticos e información que reciben del Colegio.

Se tiene noticia, por la red social Facebook, de la situación de un colegiado que va a una entrevista de trabajo en la que se le ofrece un tipo de contrato que no se ajusta a derecho. Dicho colegiado llama al Colegio para ver si se puede hacer algo desde la Institución, a lo que se le comenta desde secretaría, que es Inspección de Trabajo quien tiene competencias en este tema, quedándose un poco decepcionado.

Por ser algo que desgraciadamente es de actualidad, la secretaria general, ve oportuno que se comente y se debata hoy en esta Comisión. Después de dicho debate, se acuerda comunicar a esos colegiados que pudieran llamar, que lo comuniquen a la Institución por escrito para una mejor valoración de la situación.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que esta tarde se ha reunido con el asesor jurídico del Colegio, D. B. P.-H., y secretaria general para ver la posibilidad de redactar un escrito tipo, para enviar a los centros no sanitarios que publiciten terapias sanitarias, incurriendo en un delito de publicidad engañosa y competencia desleal. De la misma manera se redactaría otro segundo escrito tipo a enviar a Consumo si no retiraran esa publicidad engañosa.

3.6.- Certificado de calidad. Queja de colegiado que quiere la devolución de lo aportado.

Se recibe la petición de F.O., solicitando la devolución del importe destinado a la tramitación de la Certificación de Calidad, ya que considera que no ha sido adecuadamente informado.

Una vez analizado el caso y viendo que, en la información que los colegiados reciben, no se comunica expresamente la no devolución del importe aportado, se acuerda proceder a su devolución.

De la misma manera, se acuerda complementar expresamente la información que reciben los colegiados, indicando que, una vez aceptado el presupuesto e iniciado el proceso de tramitación de la certificación, no se devolverá dicho importe.

3.7.- Fisioterapia Scenar. Seguimiento y Conversaciones con C.U.

La secretaria general comenta que sigue manteniendo conversaciones con C.U. sobre la posibilidad de realizar una formación específica en el Colegio sobre Fisioterapia Scenar. C.U. es doctor en Fisioterapia por la URJC pero no es fisioterapeuta. Según compañeros fisioterapeutas, la técnica, en cuestión, se utiliza para el tratamiento del dolor y se está utilizando en paciente oncológicos.

Se seguirá recopilando información sobre dicha técnica, para ver la viabilidad de la petición de C.U.

3.8.- Sorteo de las 10 inscripciones a la charla de Mulligan.

Una vez abonadas las 10 inscripciones para la Charla de Brian Mulligan, según se acordó en Junta de Gobierno, se debate la mejor manera de publicitar el sorteo de las mismas entre los colegiados.

El vicesecretario, D. Luis Torija, propone que sería interesante comentarlo con Ilunion a fin de estudiar la mejor forma de llegar a más colegiados. Propuesta que se acepta.

3.9.- T.F. Entrenamiento neuromuscular propio. Ilunion.

Se recibe la petición de T.F., colegiado con esclerosis múltiple, que ha desarrollado un método de entrenamiento y le gustaría darle difusión.

El entrenamiento está basado en intervalos de alta intensidad (HIIT), utilizando maquinaria que él llama “poleas de resistencia variable”.

Una vez analizado el perfil de este colegiado, así como su método, se desestima la petición de darle difusión, ya que lo que este colegiado realiza en su día a día, no se ajusta a fisioterapia.

D. Luis Torija se ofrece a contestar al colegiado para informarle de que podría estar incurriendo en un caso de “extrusismo”. Su método de entrenamiento, según su perfil en redes, estaría dirigido a personas sanas, competencia de otros profesionales y no de los fisioterapeutas.

3.10.- Videoconsejo.

La secretaria general comenta que el segundo tema a desarrollar por el Colegio de la Comunidad de Madrid en un videoconsejo, sería el de “consejos para el baile”, no estando todos los temas aún decididos por los demás colegios comprometidos en el proyecto. Recordando que el primer videoconsejo, el de “Consejos para gamers”, está acabado y a punto de ser divulgado.

4.- Informe tesorera:

4.1.- Próxima auditoría de cuentas.

La tesorera comenta que hay que decidir la empresa auditora con la que realizar la auditoría de cuentas anual de la Institución.

Una vez analizada la situación institucional, se acuerda que nuevamente, sea Audalia quien realice este año dicha auditoría, pudiéndose valorar otras opciones para el próximo año.

4.2.- Presupuesto cuñas de radio en Mapoma.

Se recibe una propuesta de publicidad en forma de cuñas de radio con motivo de la carrera “Rock’n’roll Madrid Maratón”.

Serían 30 cuñas promo de 20” asociando el Colegio con la maratón. Y otras 60 cuñas repartidas en varios programas.

Una vez debatido el importe de las mismas, 5.225€, se desestima la propuesta, ya que ese presupuesto se podría invertir mejor en una campaña en redes, como bien comenta el vicedecano.

4.3.- Propuestas de fechas para Asamblea General.

Se debate las posibles fechas para la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2018, proponiéndose el jueves 25 de abril o el sábado 27 de abril.

Será en la próxima Junta de Gobierno cuando se ratifique dicha fecha.

5.- Informe vicedecano:

5.1.- Reunión con Autocontrol.

El pasado día 22 de enero, secretaria general y vicedecano, mantienen una reunión con D. Fernando García Alcaide, director de atención al socio y desarrollo corporativo de Autocontrol.

Autocontrol es una empresa sin ánimo de lucro, compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España.

Autocontrol gestiona el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de la Publicidad de Autocontrol), que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones, y un Gabinete Técnico formado por profesionales expertos en Derecho y deontología publicitaria, que se encargan de atender consultas jurídicas, dar respuesta a las consultas previas o copy Advice sobre anuncios o proyectos de anuncios y elaborar informes sobre cuestiones legales y deontológicas relacionadas con la comunicación comercial; y por profesionales expertos en publicidad digital, en tecnología y en protección de datos que se encargan de atender consultas técnicas y jurídicas sobre las cookies y elaborar informes técnico-jurídicos de consultoría sobre las mismas.

Autocontrol se ha convertido en el mecanismo preferente de resolución de controversias publicitarias.

Dicha reunión es una primera toma de contacto de Institución con esta empresa, de la que somos socios desde octubre de 2017. Parece interesante y podría ser un mecanismo a sumar en las acciones que desde la Comisión de Intrusismo, se vienen realizando en temas de publicidad engañosa y competencia desleal.

Se decide fijar una nueva reunión con Dña. Marta Ayed, directora desarrollo digital de Autocontrol, a fin de concretar las acciones que nos podría ofrecer desde Autocontrol.

5.2.- Portal de Empleo.

D. Pablo Herrera propone, nuevamente, que se debería unificar la Bolsa de Empleo que se tiene en la web y el Portal de Empleo. Ve poca operatividad en tener dos canales de gestión de empleo. La propuesta sería combinar los dos canales.

Se valora esa propuesta en la Comisión Permanente y se pedirá presupuesto para esa modificación.

6.- Comisiones:

6.1.- Comisión de Ergonomía. Ilustradores.

Se recibe petición para repetir el taller que el año pasado se realizó en la Asociación de Ilustradores de Madrid.

Fue un taller de ergonomía, con una duración de 4 horas, un presupuesto de 250€ y los siguientes objetivos:

- Prevención del dolor secundario a la actividad laboral, realizando un estudio del puesto de trabajo y adaptación del mismo.*
- Aprendizaje de un buen control postural.*
- Ejercicios preventivos, vida saludable y control postural en las actividades de la vida diaria.*
- Auto-tratamiento de molestias secundarias a la actividad laboral.*

Nos comentaban la posibilidad de que dicho taller durara menos tiempo. Se le comenta a la fisioterapeuta que lo realizó, M.C.G.A., accediendo a dicha petición. Se acuerda que el horario sean dos horas con un presupuesto de 125€, facturándolo la propia fisioterapeuta, por ser algo puntual.

Se acuerda que si se convirtiera en algo más habitual, se valoraría otras opciones de gestión.

6.2.- Comisión de Cardiorrespiratoria.

La decana comenta que ha habido un malentendido con la Comisión Cardiorrespiratoria en relación a unos cursos de Fisioterapia Respiratoria que, según comentan desde la Comisión, estarían aprobados por la anterior Junta de Gobierno. Se acuerda que desde la Comisión, trasladen a la nueva Junta de Gobierno dicho proyecto para su valoración. Una vez valorados y acordada su realización, se piensa ofrecer dos plazas a médicos como medida de difusión y divulgación de la Fisioterapia Respiratoria en el colectivo médico.

En esta línea y, como continuación a la reunión mantenida el pasado noviembre con Dr. D. Miguel Ángel Sánchez-Chillón, presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, se contactará con el ICOMEN para ver si nos pueden facilitar el Plan Formativo programado, tanto para el segundo semestre de 2019, como el avance del 2020, de cara a presentar una propuesta desarrollada sobre las intervenciones que realizan los fisioterapeutas en distintas especialidades y así estudiar la viabilidad de poderlas integrar en el plan formativo que dicho Colegio realiza para sus colegiados.

Dña. Aurora comenta que se ha puesto en contacto con ella, Dña. Beatriz Simón, miembro de la Comisión Cardiorrespiratoria de la Institución y miembro de Neumomadrid (Asociación científica que agrupa a profesionales de la salud dedicados al estudio e investigación de las enfermedades del aparato respiratorio, así como a la prevención y atención clínica de las mismas) para insistir en los objetivos de dicha Asociación y de la importancia de tener relaciones con el Colegio.

7.- Propuestas para el 11F “Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.

El próximo día 11 de febrero es el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Serán días en los que se tratará de visibilizar el trabajo de las científicas.

Desde la Comisión Permanente se cree muy conveniente realizar alguna acción ese día. Acciones dirigidas a colegiados y niños, en general, con el fin de divulgar Ciencia.

Se aportan varias opciones, como invitar a fisioterapeutas doctoras o que estén en relación con la Ciencia a dar una pequeña charla o entrevista, divulgar biografía de Mujeres científicas.... Se decide estudiar las más viables.

8.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para comentar la reunión mantenida con el Grupo de Trabajo encargado de la organización de la III Edición del en la UICM con el motivo del “Día de las Profesiones”.

D. Luis comienza diciendo que es el primer año en el que estarán presentes los 33 colegios profesionales que integran la UICM.

El evento, que sirve de punto de encuentro entre las profesiones madrileñas, los ciudadanos y los futuros profesionales, está programado para el próximo día 23 de abril en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), C/ Hortaleza, 63. Se piensa que no beneficia que ese día coincida con el Día del Libro y con el Premio Cervantes, pensando que sería conveniente hacer una petición para fijar un “Día de las Profesiones”.

El objetivo de este año será la ciudadanía, por lo que, la Comisión Permanente, piensa que “Envejecimiento saludable” sería un buen tema a tratar por parte del Colegio Profesional de

Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Será antes del 5 de febrero cuando cada colegio profesional comunique a la UICM las actividades que pueda ofrecer in situ el día del evento a lo/as ciudadanos/as.

El programa de ese día constaría de inauguración, actividades entretenidas de información de las diferentes profesiones, una cata organizada por el Colegio de Agrónomos y por la tarde sería la entrega de premios UICM y clausura.

La próxima reunión del Grupo de Trabajo será para el miércoles 13 de febrero, a las 16.00h, en el Ilustre Colegio de Abogados.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General